

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° 0570/25

SALTA, 05 MAY 2025

EXP 165/2025-FH-UNSa

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Antropología, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 120/25, aconseja aprobar los programas presentados;

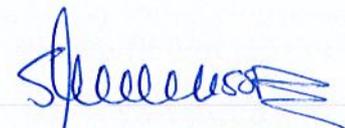
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 22-04-2025)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Antropología, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Arqueología Argentina	María Clara Rivolta	Cuatrimstral
Procesos Sociales de América II	Daniel Medardo Ontivero	Cuatrimstral

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las cátedras correspondientes, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.



Lic. STELLA MARIS MIMESZI
Directora General Administrativa Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa